



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 17 DIC 2018

CUDAP: EXP-UNC:0062712/2018

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Dra. Claudia Sola, Directora de la Carrera Especialización en Bacteriología de la Escuela de Posgrado de esta Facultad a fs. 1 del expediente de referencia, solicitando el pago por la compra de insumos de laboratorio;

CONSIDERANDO:

Que el gasto corresponde a reactivos necesarios para llevar a cabo parte del Trabajo Final Integrador de los alumnos de la carrera;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, Dra. Lilian E. Canavoso;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01, Dec 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res HCS 567/18;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la liquidación y pago al proveedor **Grabois Viviana Ruth C.U.I.T.: 27-18397788-7** por la suma total de \$18761.60 (Pesos Dieciocho Mil Setecientos Sesenta y Uno con 60/100) correspondiente a la compra de insumos de laboratorio.

Artículo 2do.: Disponer la liquidación y pago al proveedor **Migliore Laclaustra SRL C.U.I.T.: 30-64517216-3** por la suma total de \$15162.35 (Pesos Quince Mil Ciento Sesenta y Dos con 35/100) correspondiente a la compra de insumos mencionados ut-supra.

Artículo 3ro.: Dejar asentado que el pago mencionado en los artículos anteriores sean atendidos con fondos disponibles de la Carrera Especialización en Bacteriología.

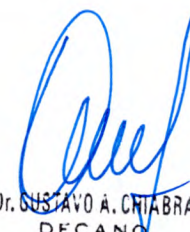
Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**RESOLUCION Nro. :
SB/mek**

2518


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC